



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, 19 de diciembre de 2022.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N°05001 31 10 010 2021 00101 00

Atendiendo al memorial que antecede y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la audiencia fijada para el día 04 de agosto de 2022, a las 9:00 A.M, por razones ajenas al despacho se hace necesario fijar nueva fecha para la realizar dicha diligencia la cual queda fijada para el día 22 de febrero de 2023 a las 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

AHG